

EL

12

CDD 986.1D61

# LIBERALISMO EN COLOMBIA

I

## SUS DETRACTORES DE POR ACÁ.

ARTICULOS PUBLICADOS EN SANTIAGO DE CHILE  
POR EL SEÑOR RICARDO BECERRA, 1836 —  
I REPRODUCIDOS POR DISPOSICION DEL GOBIERNO DE COLOMBIA.



IMPRENTA DE GAITAN,  
BOGOTÁ.

CALLE 4.<sup>a</sup> AL NORTE, NUM. 18.

# EL LIBERALISMO EN COLOMBIA.

---

## I

El espléndido triunfo que el partido liberal colombiano acaba de obtener en la sangrienta lucha a que lo arrastró la insensatez de sus adversarios, i las medidas de ineludible represión que como Gobierno ha dictado para evitar nuevas conspiraciones contra el orden público, han sido objeto de vivísimos ataques i de acerbas censuras por parte de dos de los órganos de la prensa de esta capital.

El delito del partido liberal colombiano consiste en haber desbaratado a fuerza de energía en el Gobierno i de heroismo i constancia en los campos de batalla, la formidable reacción teocrática, que organizada francamente con el nombre de partido católico i con el famoso *Syllabus* de Roma por toda bandera, osó proclamar en aquella tierra, que jamás tuvo eco simpático para ninguna empresa liberticida, el desatentado plan de matar las conciencias por la extinción de la enseñanza libre, por la vuelta de la intolerancia religiosa de la colonia, i finalmente por la completa subordinación de los poderes civiles del Estado a la voluntad de la iglesia ultramontana, que se dice depositaria exclusiva de la verdad, no solo en el orden religioso, sino que también en el moral i político.

No hace mucho tiempo que en cierta discusión atenuante de las negaciones absurdas de ese mismo *Syllabus*, un prelado católico de la Gran Bretaña dijo con adorable ingenuidad, que aquella negación absoluta del progreso humano era un producto del Vaticano exclusivamente destinado para la exportación a Sud-América, entre cuyas naciones consumidoras se nombraba a Colombia como la primera.

Fué seguramente dentro de la lógica de estos cálculos, que se escogió aquella misma tierra, no obstante su probada rebeldía contra el espíritu dominador del ultramontanismo, para hacer en ella el primer

ensayo del partido católico, cuya organización definitiva es al presente en todas partes, la más viva aspiración i el principal cuidado de los directores de la escuela clerical.

Abrigóse, sin duda, la esperanza de que al favor de las lamentables disensiones del partido liberal colombiano, fruto de su misma preponderancia, de su larga estadia en el poder i tambien de no pocos errores de su política i de sus hombres, habría de serle fácil a la masa con que allí cuenta la idea ultramontana, i que, aunque en minoría, tiene todo el brio i empuje propios del fanatismo, el recobrar su antigua influencia, i una vez en posesión del Gobierno, que alcanzara apelliñando justicia para sí, i reparación para las instituciones liberales, destruir éstas por completo, i darles en reemplazo las del tipo Vaticano, hasta ahora no ensayadas sino en el desdichado Ecuador. Creyóse, no sin razón i fundamento, que una vez realizada la reacción en Colombia, sería fácil barrer en las demás Repúblicas hispanas con los retoños que apénas apuntan i reverdecen, de los principios liberales, apoyados i fortalecidos por la conciencia libre i el pensamiento independiente, pues acreditada aquella tierra de libérrima, i con fama hasta de exagerados i químéricos los hombres que allí han presidido a la constitución política i social del país, la victoria que en semejante teatro alcanzara la escuela ultramontana, por fuerza habría de ser de gran significación i prestigio en el resto del continente.

De aquí el extraordinario fervor con que en un espacio de tiempo relativamente breve, absorbió la secta clerical las antiguas reliquias del partido conservador colombiano, que por un momento pareció querer rejenerarse, aceptando con lealtad las nuevas instituciones i su juego constitucional i desligándose para ello todo compromiso con la Iglesia; i el inaudito empuje i la rabia feroz con que, prendiendo fuego al hogar patrio por todos sus costados, pudo empujar a los campos de batalla a más de veinte mil soldados, que polcaron con un valor digno de causa menos triste que la que al fin sucumbiera con ellos.

La ruda mortificación del desengaño ha tenido que ser, i es en efecto, proporcional con la magnitud de las esperanzas concebidas, i la del buen éxito vislumbrado, por lo que nada tiene de extraño, ni el lenguaje que han empleado los que allí cayeron, ni aquel con que les hacen coro sus partidarios de otras partes, hasta ayer testigos llenos de confianza, en la tremenda prueba.

No nos coje, pues, de nuevo el clamoreo i las voces de maldición que se levantan contra el partido liberal de Colombia, bético vencedor a su despecho, i contra las medidas de reparación, relativamente magnánimas, con que ha creído fecundar los sacrificios que afrontó el país para escapar a las garras de la reacción ultramontana; i es así como,

sin sentirnos sorprendidos por el ataque, sin cólera i hasta sin la más ligera mortificacion personal, en obsequio a la verdad histórica, a la lógica de los juicios del liberalismo de las demás repúblicas i al deber que nos impone nuestra condicion de hijos de aquella patria que se pretende amancillar, presentándola como presa de facciones inconscientes i teatro de escandalosos desafueros, venimos a recojer uno a uno, para pulverizarlos seguidamente, los cargas que al impulso de la pasion, no por la doctrina i su criterio, se han lanzado contra el Gobierno, contra la gran mayoría nacional que una vez más lo ha sostenido dándole su sangre, i en fin, contra la Nación entera, pues que ella es responsable de cuanto hagan poderes i hombres, que no solo aplaude con entusiasmo, sino que sostiene con singular enerjía.

Dos son los diarios de esta ciudad que han formulado esos cargos, decorándolos ámbos con acerbo e insultante lenguaje. El *Estandarte Católico* fué el primero en la obra, i ha sido de los dos el más hiriente i desmedido en sus términos, hasta el punto de llamar "ilustres bandidos" a los hombres que constituyen las dos terceras partes por lo menos de la familia colombiana. Vino en seguida el *Independiente*, quien entre favores para los unos i disfavores i ultrajes sangrientos para los otros, terminó por dividir la "ilustre tierra" en dos bandos, uno de los cuales abusa insolentemente de la fuerza, mientras que el otro, abyecto i torpe, obedece lleno el corazon de miedo i de indignidad la conciencia.

No es nuestro propósito contestar al primero de esos diarios. Aunque obligados por la naturaleza del ataque a rechazar de preferencia i con enerjía, detractaciones que aspiran a pasar por juicios con doctrina o por arranques de jenerosa indignacion i condolencia, siempre habremos de tener en mira el interes de una discusion que rectifique i esclarezca.

Ahora bien: con el periodismo ultramontano no se discute; si su escuela usa hoy de la prensa, si apela a la asociacion i a los recursos de la palabra para tratar de imponer sus ideas, hágelo incurriendo en clamorosa inconsecuencia, puesto que considerándose depositaria finica de la verdad en todas las esferas de la actividad humana, i negando como niega los fueros i sobre todo la competencia de la razon, debiera limitarse a lo que lógicamente constituye su papel, esto es, a ordenar imperativamente i a negar con absoluta intransijencia.

Toda discusion presupone en quien la promueve o en quien la acepta, la creencia de que puede estar equivocado en lo que piensa. Quien quiera que razona i discute de buena fe, abre dos puertas: una por la que entra a convencer a su adversario i otra que se deja abierta para el caso de ser convencido. Pero el ultramontanismo que se consi-

déra infalible, no discute sino a pura pérdida para aquel que acepta con él tal discusion i que aceptándola incurre tambien en inconsecuencia. Con una escuela que se cree, sincera o artificiosamente, poseedora única de la verdad revelada sobrenaturalmente, no hai más que hacer en servicio del progreso humano, que dejarla libre, por lo menos en tanto que su libertad no es liberticida, o sea, mientras no daña a las demás libertades de que depende de preferencia aquel progreso.

El *Estandarte* está, pues, no solo en su derecho, sino dentro de la lójica más perfecta al proclamar que los liberales de Colombia son unos bandidos; i ello por la sencilla razon de que no de otra manra pueden pensar, en relacion con aquel partido, los que en presencia de don Felipe II de España i del don Carlos de Borbon contemporáneo, solo tienen admiracion i aplauso para las obras de tales personajes i expresiones de dolor por la irremediable decadencia de semejantes tipos.

Nada tenemos pues que hacer con los juicios o más bien maldiciones del *Estandarte*, salvo el contemplar un instante a sus autores, i desfilar en seguida, sin burla, sin desacato de ningun género, pero con perfecta tranquilidad, obedeciendo al consejo, de oita ya tan manoseada, pero siempre oportuna en estos casos, del gran poeta italiano.

Con el *Independiente* ya es otra cosa, puesto que su hábil Redactor se ha dado trazas i en parte ha logrado su objeto, de hacer creer a los cándidos, cuyo número es por desgracia muy grande en todas partes, que él i los que siguen sus banderas son los mejores amigos con que la libertad puede contar en el mundo, i que no hai más que guiar por el camino en que hoy mueven con cierta ajilidad sus piernas, i que Lame-nais, Lacordaire i Montalembert recorrieron al vuelo de sus grandes alas, para ir a parar al mejor de los mundos posibles en materia de Repùblica democrática.

Un escritor como el señor Rodríguez, que adora a Bastiat, que cita a Spencer, que pide en todos los tonos i todos los días libertad de enseñanza, descentralización administrativa, iniciativa individual libre, &c., &c. aunque cuidando de defender en seguida a García Moreno i a su régimen, al *Syllabus* i sus condenaciones, bien vale la pena de que se le tenga en cuenta i de que se sometan a exámen sus acertos, cuando entrando por trigos de heredad lejana alza la voz i fulmina juicios que tiene la arrogancia de dar como definitivos i concluyentes.

## II

Los partidos conservadores de Hispano América han tenido la buena suerte de que les caiga, como llovido del cielo, i precisamente cuando todos ellos se batén en retirada, si es que no están en plena derrota, un

esperto Capitan que espontáneamente les ofrece reconducirlos al fuego i llevarlos a la victoria, siempre que obedezcan puntualmente sus órdenes.

Este flamante e improvisado jeneralísimo no es otro que el mencionado señor Rodríguez, Redactor del *Independiente*, quien con más osadía de propósitos i más alta ambición que el mismo Bonaparte, al traspasar el paralelo 24º para organizar su campaña de Marengo, no abandona por esto su campaña de Egipto.

Es aproposito de los primeros reconocimientos i de las primeras proclamas, que el insigne Capitan se ha dignado acordarse de que existe una República que se llama Colombia, i hai allí un partido conservador que solo espera sus sabios consejos para reparar las faltas que lo han puesto exánime i vencido a los piés de sus adversarios.

Al fin, como en literatura de proclamas, campean en la primera del señor Rodríguez algunas contradicciones, que sin dada debemos escusar como otras tantas licencias poéticas.

Espléndido teatro de las más brillantes contiendas de la pluma i de la espada llama a Colombia, e "ilustre tierra" la apellida en seguida, sin que aquella esplendidez ni esta ilustración obsten para que a vuelta de unas pocas palabras más, sepa el lector que el consabido teatro de las brillantes contiendas se ha cambiado en teatro de una orja de iniquidades i que la justa tan afamada no es hoy otra cosa que el mandato insolente de la fuerza de los unos, pronta i miedosamente obedecido por los otros. Todo esto, según el leal saber i entender del nuevo duque de Brunswick que la Providencia ha deparado a los partidos conservadores de Hispano-América, es la obra de una legislación infame i de un Gobierno sectario, que han logrado "que la conciencia del hombre sea una palabra sin sentido en la ilustre tierra colombiana," tierra en la que "los creyentes son tratados como púrias, i los sacerdotes i Obispos como enemigos públicos."

Menester es dar paso libre a tanta contradicción e intrepidez de juicios, para preguntar sencillamente al señor Rodríguez si podrá darnos las pruebas que abonen su exactitud i si de veras conoce i ha estudiado la legislación liberal de Colombia, que tan arrogantemente califica i condena.

¿La conoce en efecto? I luego, ¿sus juicios se refieren a toda esa legislación, o comprenden nada más que los tres últimos actos sancionados por el Congreso colombiano, como otras tantas medidas de alta policía contra los rebeldes que acaban de dilacerar las entrañas del país, con la más injustificable i la más feroz de las guerras que registra su historia?

Mucho tememos que el señor Rodríguez no se haya tomado el

trabajo de estudiar la política colombiana, que sin embargo califica tan arrogantemente, i que le haya bastado saber que hai allí liberales i conservadores, para decidir, a ojos cerrados, que la razon i el derecho están con los últimos. Sea de ello lo que fuere, i sin parar atencion en que sus cargos vienen desprovistos de prueba i que no pasan de ser una de las muchas declamaciones plañideras en que tan prodiga es hoy cierta prensa, habremos de ocuparnos en dar una idea de lo que es esa legislacion tachada de infusa, i en describir la conducta del partido liberal, desde que ascendió al poder por medios perfectamente lejítimos i en representacion de la inmensa mayoría nacional.

Ante todo, haremos una advertencia, que es hasta cierto punto una franca confesión.

Advertimos que no es lícito, porque no es honrado ni lógico, concretar el juicio sobre un partido, sus principios, su conducta i la de sus principales hombres, a lo que ese partido se ve obligado a hacer cuando estando en el gobierno, su autoridad es combatida por facciones incorregibles, o permaneciendo en la oposición, la arbitrariedad mutila i aun llega hasta suprimir sus más sagrados derechos.

La guerra, i sobre todo la guerra civil, constituye un estado de cosas verdaderamente patológico, en el cual, por mucho que la filosofía trabaje en contrario, siempre la razon perturbada por el vértigo que produce la lucha, ha de ceder no poco al embate de las pasiones del momento. Exijir de un poder que se ve atacado a muerte por la violencia facciosa, que se mantenga correctamente dentro de los límites de la más fría razon, es pedir un imposible, i los que a tal cosa aspiran harto demuestran, o que prooeden con insigne mala fe, o que desconocen por completo la naturaleza humana, que es igual así en el gobierno de las sociedades como en el de los individuos. Las tremendas responsabilidades de la guerra no pueden recaer con justicia sino sobre los que han provocado ésta sin razon i hasta sin protesto, i así, cada vez que termina una lucha de aquellas en que las causas i los hombres tienen la desgracia de salir enrojecidos por la sangre, para comparecer ante el tribunal de la historia, el fallo adverso de ésta no recae sobre los que apenas se han defendido, sino en el solo evento de que hayan estralimizado su defensa. Los únicos justiciables, fuera de este caso, son los promotores del conflicto, i el juicio sobre los vencedores, para que sea equitativo, tiene que ser atenuado por la consideración de que ellos fueron, no solo provocados con temeridad, sino quo se les obligó ademas a una extrema defensa.

Aparte de esto, es en la paz i en sus obras en donde debo buscarme la base para un juicio acortado de los partidos políticos, de sus principios i tendencias; cuando, si están en el poder, su acción es enteramente

libre i en proporción responsable, i si en la oposición tienen espedito su derecho de censura, el de apostolado para sus ideas i el de recuento leal en presencia de las urnas.

Pero como la paz no es un elemento que produce aisladamente la acción de los gobiernos, sino que depende también i en gran parte de la conducta i propósitos de las oposiciones, es claro que ni debe juzgarse a un partido que está en el poder por los solos actos de su defensa, ni debe escluirse de semejante juicio al partido que le ha hecho oposición.

Ahora bien: el partido liberal colombiano no ha tenido la suerte de hallar en la oposición a un partido conservador verdaderamente digno de este nombre, que tantas i tan elevadas responsabilidades impone. Estando en el gobierno, desde 1830 hasta 1836, dos veces tuvo que sofocar la rebelión en que se lanzaron sus adversarios. Vuelto al poder en 1849, la rebelión no se hizo esperar demasiado: preparada en las columnas de una prensa eminentemente facciosa e incendiaria, estalló en 1851 al grito característico de ; *viva la religión!* Desde 1860 hasta hoy que es el tercer período del mando liberal en Colombia, las rebeliones del mal llamado partido conservador no han sido menos frecuentes: alzóse en 1863 en el Estado federal de Antioquia i a balazos conquistó el Gobierno de aquella sección, que desde entonces fué el Monte-Aventino de la reacción ultramontana; volvió a alzarse en 1865 contra la administración jirondina i eminentemente conciliadora del Presidente Murillo, i por último, después de azuzar, para esplotarlas en su provecho, las divisiones del liberalismo, acabó su triste historia por echarse en brazos de la secta clerical, bajo cuyas banderas ha peleado la más ruda i sangrienta de las batallas que registra la historia de aquel país, tan recientemente saqueado por las convulsiones civiles.

Pero la tenaz adversidad de tales elementos no ha sido bastante, ni a que el partido liberal haya abusado jamás de sus victorias materiales, contradiciendo sus principios, cual lo suponen sin demostrarlo los detractores, ni a detenerlo en su obra de rejuvenecimiento, durante los períodos de paz que le han dejado sus incorregibles adversarios.

Pocos partidos podrán presentar, en efecto, una hoja de servicios a la libertad i al progreso de la idea republicana i democrática en América, tan rica i brillante como la que posee el partido liberal colombiano.

Su origen no más es un timbre que bastaría para abonar toda su historia, puesto que surgió para oponerse valerosamente al primer capitán de la independencia sud-americana, en el momento en que éste, eu lo quecedido por el filtro de sus glorias i del poder que durante la lucha ejerciera a discreción, intentó poner su espada sobre las leyes i esterili-

xar en provecho de una sola clase, todos los sacrificios de la revolucion. El partido liberal, presidido por Santander, "el hombre de las leyes," como lo llamó el mismo Bolívar, tuvo la grandeza moral suficiente para preferir la libertad a la gloria, i no solo rehusó su admiracion al héroe desde que ella fué costosa a su conciencia, sino que lo combatió a pecho descubierto i redimiendo por el heroismo desgraciado de alguna de sus tentativas, la mancha que la afeaba.

Gracias a tanta enerjía i entereza, la dictadura de Bolívar se hizo imposible, no obstante la gloria casi irresistible del caudillo, i a vuelta de unos pocos meses, los mismos bolivianos votaron en el "Congreso admirable" la Presidencia de don Joaquín Mosquera, que, aunque destruida luego por un golpe de cuartel, vivió lo bastante para comprobar el prestijio i autoridad que las leyes i el régimen civil habían alcanzado en el país, gracias a la doctrina i al esfuerzo del naciente partido liberal.

Muerto Bolívar en 1830, cuarteose i vino abajo el edificio de que él fué artífice principal i en los últimos días sostenedor único. Entonces volvió al poder el partido liberal i organizó seguidamente la nacionalidad granadina, con instituciones liberales en las que ante todo se cuidó de dar la debida preponderancia al elemento civil.

Elecciones populares libres llamaron a la Presidencia de la República al General Santander, bajo cuya Administración se plantearon felizmente las nuevas instituciones, se reorganizó la instrucción pública, se restableció en ella los estudios científicos que el dictador había proscrito i reemplazado, con certeza lógica, por los teológicos; se fomentó igualmente la Hacienda pública, hasta el punto de cubrirse todos los gastos i dejar un sobrante de millón i medio de pesos en arcas fiscales; i sobre todo se hizo práctica por medio de lecciones severísimas, que en muchos casos recayeron sobre ilustres compromitidos del Jefe mismo del Estado, la saludable preponderancia del elemento civil.

La injénita indisciplina de los partidos liberales, llevó poco después al de la antigua Nueva Granada, de las alturas del poder a las no menos espectables de la oposición; pero desgraciadamente no supo conservarse en ellas, e irritado por la política personal i de desquite de la administración Márquez, cometió la torpeza de lanzarse a la guerra, sin causas que en realidad pudieran justificarla.

Fue vencido, entre otros elementos, por el del prestijio que para el principio de la autoridad en la ley había conquistado el gobierno del General Santander, i porque los hombres más ilustrados de sus filas, no quisieron acompañar en la guerra a los hombres de acción que la hicieron sin plan ni concierto eficaces.

Los conservadores, que después de haberse apellidado bolivianos

bajo la dictadura de 1828, se denominaba entonces ministeriales, organizaron su victoria enviando al cadalso a muchos hombres ilustres, restos sobrevivientes de la jeneracion que habia conquistado la independencia, i condenado a dura proscripcion a algunas docenas más de liberales notables. En seguida, acusaron a la libertad, como es su costumbre i está en la lógica de sus principios, de los males ocasionados por la revolucion, i sentenciaron la causa, condenando a muerte al presunto reo.

Destruyeron, en efecto, la Constitucion liberal de 1832, i le dieron por reemplazo la famosa de 1843, en presencia de la cual el Código chileno de 1838 puede ser considerado hoy mismo como un deshado de libertades i franquicias. No contentos con interrumpir i aun contrariar de esta manera la tradicion de 1810, sancionaron una lei de "medidas de seguridad," que arrebataba la seguridad a todos los gobernados, i por ultimo llamaron a la lejon de Loyola para encargarla de trasformar, por el sistemático avasallamiento de la razon humana i por la negacion de los derechos de la conciencia, el espíritu de las nuevas jeneraciones.

Con esto i con tener al frente del ministerio a don Mariano Ospina, uno de los muchos bárbaros ilustrados que por desgracia suya ha tenido la America hispana, creyó el conservatismo de la antigua Nueva Granada que su reciente victoria bílica sería eterna, i que no había necesidad, pues lo consideraba bien muerto, de hacer guardar expresamente por lejionarios el sepulcro del liberalismo.

Cinco años despues, disipábanse como la bruma a los rayos del sol tan necias esperanzas, i el partido liberal surgió rejuvenecido i levantándose vigoroso como nunca a realizar la Republica democrática i restablecer con ella la tradicion de 1810.

### III

Las elecciones para Presidente de la Republica en el quinto periodo constitucional se verificaron a fines de 1848, i el virtuoso General López, candidato de aquel partido liberal que los reaccionarios de 1843 creían haber muerto i enterrado definitivamente, obtuvo un número de votos mayor que el que alcanzaron bajo el patrocinio del poder i con todo el prestigio de la autoridad oficial a su servicio, los dos candidatos del partido conservador, Cuervo i Gori. Tan reciamente soplaban los vientos de la opinion liberal, que el Congreso de 1849, llamado a perfeccionar la elección de Presidente, por no haber obtenido ninguno de los tres candidatos la mayoría constitucional, se decidió por el General

López, no obstante la fuerza de que en una i otra Cámara disponian los conservadores que le eran decididamente adversos.

Una vez en el Gobierno, el partido liberal comprendió la estraordinaria magnitud de las dificultades con que iba a luchar. El mismo no habia tenido medios ni ocasion oportuna para reincorporarse al movimiento constitucional del pais i prepararse el tiempo suficiente en la oposicion. Sus hombres más importantes como Santander, Azuero, Soto, Duque Gómez &c.,\* habian bajado prematuramente al sepulcro abrevados de amargura por el espectáculo de una reaccion colonial triunfante; otros habian perecido en los cadalso que levantara la implacabilidad de los vencedores, i los que aun quedaban i eran dignos de figurar en la primera linea, volvian apénas del destierro, no bien descausado el corazon de rencores ni libre la mente de las preocupaciones que enjendra la emigracion impuesta, o conservaban demasiado la fisionomia revolucionaria dc 1840 que el liberalismo del renacimiento no podia aceptar sino con muchas reservas.

No contaba, pues, el partido llamado a las funciones del Gobierno, sino con una que otra individualidad preparada para las labores del mando, si bien en cambio agrupábase en sus recien organizadas filas una juventud brillante, animosa, llena de fe i entusiasmo, que habia aprendido a amar la libertad i el progreso con la intensidad propia de las pasiones reprimidas i vijiladas, ora en los claustros universitarios rejimentados por la reaccion, ora en los colegios de los jesuitas.

De otro lado, la situacion del Estado aparecia seriamente complicada por la deficiencia de recursos fiscales, porque la Administracion anterior a la del Jeneral López, habia promovido innovaciones económicas que, aunque liberales, produjeron la crisis que es inseparable de todo estado de transicion.

A la inesperiencia gubernativa de los hombres, i a la complicacion de los problemas pendientes, se agregabaa el prestigio personal i la intensidad de la oposicion que iba a hacer i que en efecto inicio inmediatamente el partido que dejaba el mando.

Pero existian convicciones profundas, jeneroso entusiasmo i patriotismo fervido, i los tiempos eran ademas propicios al progreso liberal, pues la revolucion francesa acababa de arrojar sobre el mundo una de esas bocanadas eléctricas con que desde 1789 viene purificando la atmósfera i desarrollando la savia i vigor de los pueblos que aspiran a ser libres. Con estas fuerzas, el partido liberal puso mano a la obra de la reforma, e inicio uno de los más bellos i jenerosos movimientos de opinion que registra la historia del progreso.

Con él principia esta lejislacion colombiana, que solo la ignorancia o la pasion pueden calificar de infeliz i de mortal para las conciencias

libres; pero que jnicios honrados i circunspectos hallarán digna de la admiracion i aplauso de cuantos comprenden la dignidad humana i quieren verla reconocida en la lei i garantizada por los gobiernos.

Tome el señor Rodríguez, ya que su arrogancia de Juez le impone el deber de este estudio, tome los Códigos granadinos de 1849 hasta la fecha, i verá consagradas en ellos esas mismas libertades bajo cuya púrpura tratan de esconder hoy sus miserias los miembros de cierta escuela.

Aun no bien oreada la sangre de sus mártires sacrificados en los patíbulos de 1840 i 1841, el partido liberal se apresuró a abolir la pena de muerte para los delitos políticos, iniciando con tal medida el desarme de los odios civiles, que so pretesto de justicia, tanto han ensangrentado el suelo americano i entenebrecido su historia.

Frente a frente con una prensa facciosa i convulsonaria, probó su confianza en la opinion i su desden por la violencia, sancionando como lei el principio, ya inconmovible en aquel país, de la completa irresponsabilidad del pensamiento escrito, para cuyos estravíos no aceptó otra jurisdicción ni otra valla que las del buen sentido público i el esclarecimiento purificador que brota de toda discusion completamente libre.

Decretó así mismo la absoluta libertad de enseñanza i de profesiones, como preparacion de la libertad de conciencia i de la emancipación de la razon.

En el campo de las reformas económicas, dió vigoroso impulso a las que ya había iniciado el Presidente Mosquera en los dos últimos años de su Gobierno, que fueron de una política ecléctica i de transición.

El país arrastraba una vida de sopor i languidez, bajo el peso de antiguas instituciones fiscales i de errores económicos sobre los que poca o ninguna influencia había tenido hasta entonces la revolución de 1810. El trabajo estaba encadenado por los monopolios, la industria apenas era conocida, i aún no había exportación.

El Gobierno liberal se preocupó preferentemente de la necesidad de incorporar al país al movimiento económico universal, i para lograr este resultado trascendental principió por abolir sin miedo el déficit del Tesoro, al estanco del tabaco que en cambio de un millón i pico de pesos, mantenía incertes i sin valor las feraces tierras de Magdalena, i sin ocupación i salario a sus pobladores.

Redujo en seguida las tarifas aduaneras a la condición de meros peajes, abolió el privilegio del cabotaje, i después de fomentar con largueza la navegación a vapor en el río Magdalena, sancionó atrevidamente el principio de la libre navegación de todas las aguas interiores del país, bajo cualquier bandera.

Por virtud de estas franquicias, acuden hoy a la costa marítima

colombiana los vapores de cinco líneas, i en las aguas fluviales navegan de 16 a 20 buques bajo las banderas nacional, alemana, norte-americana e inglesa.

Preocupóse así mismo el Gobierno liberal de la emancipación política i social de las clases populares, i la inició aboliendo la infame esclavitud de los descendientes de los africanos, abolición que los conservadores combatieron en nombre, no del derecho de propiedad, que fué respetado, sino de sus apetitos judaicos. Pedían dinero al contado o la continuación indefinida de la esclavitud, i magnates suyos hubo que, argonautas de la infamia, cargaron de compatriotas una nave, aportaron con ella al Callao i allí cambiaron por oro peruano ciento i tantos granadinos, que no tenían más delito que el de ser hijos de las víctimas de la fuerza i la codicia brutal.

Este acto magnánimo de la libertad de los esclavos, valió al Gobierno neo-granadino una especial i calurosa felicitación del Gobierno británico, la que le fué dirigida precisamente en los momentos en que las aristocracias i oligarquías del resto de la América se ocupaban en cubrir de baldon su política, i de contumelia a sus hombres más notables.

Por de contado que estas grandes reformas no se consumaron con tranquilidad i sin provocar resistencia de ningún género. No, la libertad no es un río que desemboca calmosa i calladamente en las aguas muertas de la tradición i del abuso, i así lo han comprendido los espíritus superiores que, no obstante, se han afiliado a la máxima: "*mala periculosa libertatem quam quietam servitutem,*" La libertad—¿por qué ocultarlo? es a veces un amigo imprudente i temerario de la civilización, pero el principio contrario es normalmente su enemigo irreconciliable. Por esto cuando los públicoistas de la escuela conservadora enrostran al liberalismo, como acaba de hacerlo el señor Rodríguez, las pruebas no siempre inofensivas i algunas veces mui duras de la evolución entre su ideal i las costumbres, i exhiben por vía de contraste la silenciosa calma que rodea a los gobiernos conservadores, basta, para confundir tales sofismas, recordar sencillamente que en sociedades como las nuestras, en las que el abuso es no solo tradición sino institución, todo progreso tiene que ser un desgarramiento i que nadie marcha si no tiene el valor necesario para afrontar sus dolores.

El lord Macaulay cita a este respecto una espléndida imagen de Ariosto, en la que la libertad, sometida a sucesivas transformaciones, principia por aparecer bajo las formas de un feo reptil que se azota i arrastra, hasta que le llega el turno de desplegar alas i convertirse en encantadora deidad. Pero los que la han insultado i maltratado en su primera época, pierden todo derecho a sus favores, una vez realizado su ideal de justicia i belleza.

La vision o la confianza en tales transformaciones ha faltado siempre a los hombres de conservatismo hispano-americano (salvo algunas excepciones individuales) i de ahí ha provenido el afán con que han matado la libertad, creyendo ahogar tan solo la anarquía.

En Colombia la irresponsabilidad legal de la prensa exacerbó por el momento las pasiones de la lucha. Los esclavos del sur de la República, tratados por sus amos con inaudita sevicia, no acertaron a hacer buen uso de la libertad que se les restituía, como no acierta a andar con paso firme, a la luz del sol, el pobre prisionero a quien se saca de un calabozo i se libera del grillete; i se dieron a azotar a sus antiguos propietarios con los eslabones de sus ya rotas cadenas. Faltó energía en algunos magistrados para reprimir debidamente tales excesos, o tal vez los poseyó demasiado el vértigo de una contienda en la que la autoridad difícilmente podía limitarse al papel de juez i mediador; a lo que se agregaron las complicaciones de una rebelión que el clero atizó i envenenó como de costumbre, i en esta ocasión sin haber sido en manera alguna provocado.

Estas sombras (y qué gran cuadro no las tiene?) estraviaron fuera del país el criterio de algunos publicistas sinceros, i otros hubo de supina mala fe, que con frío cálculo las ennegrecieron i exageraron a fin de desacreditar la causa liberal en toda la América.

Anarquía i rojismo llamaron al progreso que se abría paso en la tierra granadina, i entonces como ahora se puso particular empeño en describir como una verdadera saturnal revolucionaria, como una "orja," según la última expresión detractora, la política gubernativa, que sin embargo se guiaba i seguía dentro de los planes de la más alta justicia.

I no obstante, ahora que ha terminado para aquellas reformas su más duro período de prueba, no hai quien no las aclame sincera e calculadamente, i el mismo escritor que insulta a los que hace 25 años fueron sus artífices, no tiene otro material con qué decorar su obra periodista, que el del apostolado de las doctrinas que ellas encierran.

*Fata viam invenient!*

#### IV

No se detuvo allí la labor del partido liberal colombiano, ni le bastó tampoco el paso trascendentalísimo de la descentralización de rentas i gastos, con el cual, al mismo tiempo que ponía científico remedio al cáncer del déficit, abría escuela eficaz al sistema de Gobierno propio i de localización del poder, imperativamente exigido por las con-

diciones etnográficas i la topografía de la población i territorio de aquella República. Faltábale sacar a tierra firme, levantar sobre la roca de una lei fundamental, i cubrir allí con el pabellón de la República todas las conquistas hechas desde 49 hasta 52: faltábale volver sobre el amenazante castillo feudal de la constitución de 43, toda la artillería de esa reforma, hasta derribarlo por completo, como lo exijan ya, haciendo de necesidad virtud, sus mismos artífices.

I aquí es preciso que atemos, por decirlo así, al poste de un severo contraste, la audacia del reciente detractor de la causa liberal colombiana, recordándole la admirable lección de probidad i consecuencia que a propósito de las instituciones del 43, dió desde el poder el partido liberal.

Como todas las instituciones de excepción, que organizan i resumen una victoria bélica, las de aquel año eran armas de dos filos, i bien pudo el partido liberal que las había soportado durante no poco tiempo, aplicarlas a sus adversarios, i valerse de todas sus ventajas para fortalecerse artificialmente en el poder. Pero honrado i consecuente con sus promesas, como en igualdad de circunstancias lo está siendo el de Chile, i recordando ademas, que los partidos no se fortifican de veras sino por su imperturbable adhesión a los principios que los han elevado, no solo puso mano a la reforma constitucional sino que complementó en ella la política i económica del país, hasta agotar, o poco menos, su programa.

Tan lejos fué en esta jornada, que aun en presencia de un clero hostil i del partido conservador vivamente irritado por su reciente derrota del 51, sancionó el sufragio universal, la separación de la Iglesia i del Estado, i el Gobierno de las provincias por mandatarios de elección popular, independientes en cierto modo del Ejecutivo central.

Como resultado lógico de estas reformas, la Iglesia se vió libre de las antiguas enojosas cuestiones que traían su origen del patronato español, i reintegrado el personal de su clero con la vuelta al país de los obispos que fueron estafillados a consecuencia de su rebeldía contra ciertas leyes, de las cuales muchas ni dictó ni aprobó el partido liberal. El partido conservador, que, aunque en minoría en la República, contaba con mayoría en algunas de sus provincias, pudo reivindicar legalmente en éstas el poder, i entró a compartir el juego de las nuevas instituciones. Finalmente, la abrumadora autoridad i el poder invasor del régimen centralista de 1843, se trasformaron en una administración fácil, contenida i supervisada, que devolvía a los partidos i a la opinión por ellos creada el derecho de dictar la política i de trazar el destino del país.

Trasformación tan completa no se consumó, sin embargo, sino al

traves de nuevas i tremendas peripecias en las cuales el liberalismo colombiano elevó i consolidó singularmente su probidad i consecuencia políticas.

Algunos de sus miembros, aquellos que conservaban las tradiciones cautelosas i regalistas en materia religiosa de la política del General Santander, rechazaron de plano, como prematuras i aun como funestas, las reformas que investían del derecho de sufragio a las multitudes ignorantes, carne de cañón para los curas; la que separó las dos potestades i por último aquella que, segun sus críticos, quitaba al Poder Ejecutivo nacional todo resort de Gobierno en las provincias, por la elección popular que estas hacían de sus mandatarios.

Ademas de esta division, que luego se hizo enconada i profunda, los militares en servicio abrigaban hondos resentimientos contra la mayoría liberal que insistía en debilitar la institución del Ejército, juzgándola peligrosa en la República; i por último los artesanos de Bogotá, llenos de honradez i de patriotismo, pero estraviados por el sofisma económico del proteccionismo, quedan irritados que la tarifa aduanera se convirtiese en prohibitiva para el artefacto extranjero.

A esta combinación de elementos adversos hizo frente, sin embargo, la fracción liberal, que blanco del odio de los demás partidos i apodada con el nombre de "Gólgota" por la frecuencia con que sus tribunos i escritores se referían al monte que fué cátedra sublime i sitio de solemne consagración de la doctrina cristiana, empujó, no obstante, las cosas hasta el punto de dejar sancionada la nueva Constitución, i hacer que surgiere en torno a este nuevo Código i resuelto a escucharlo, un partido que reputándolo depósito i garantía del común derecho, pudo acoger en sus filas a individuos de distintas opiniones políticas.

El conflicto que preveía la fracción liberal consecuente, no se hizo esperar mucho tiempo.

Un soldado desleal sedujo las tropas veteranas del centro que estaban a sus órdenes, se atrajo en seguida a la clase obrera descontenta con el libre cambio, i a la sombra, más que con la directa complicidad de los liberales adversos a la reforma, osó proclamar la dictadura como recurso de salud para la libertad i fué a ofrecerla al Presidente constitucional de la República, General Obando.

Este hombre público, cuyo incansable i colosal infiernito evoca en la historia colombiana el recuerdo de la adversa fatalidad de ciertos personajes de la leyenda antigua, i que entre los rasgos característicos de su vida i destino, contó el de estar siempre en inmensa desproporción con el odio que lo perseguía o con la popularidad que inspiraba, tampoco era partidario de las nuevas instituciones, creía de buena fe que ellas hacían imposible todo gobierno, i empozado su espíritu en el

343  
liberalismo de veinte años atrás, todo progreso le parecía quimérico. En tan desfavorable situación de ánimo i siempre bajo la influencia de su lejendario infortunio, creyó ejecutar su deber con solo rehusar la dictadura, pero sin asumir la defensa de las instituciones. Pasó, en consecuencia, a ser el equívoco prisionero de los dictatoriales, i dejó que la autoridad de las leyes fuese reivindicada por sus sustitutos en la presidencia de la República.

Estos, que pertenecían a las filas del partido liberal puro, lograron escapar al sable del grotesco dictador i fueron a levantar en armas la República, apellidando defensa para la lei, favor para sus magistrados i castigo para la soldadesca tumultuaria.

Noble i exemplarizador fué el papel que en esa emergencia desempeñó el partido liberal. Sabía muy bien que iba a debilitarse materialmente al hacer fuego contra sus antiguos compañeros; sabía que las instituciones, una vez triunfantes, no serían planteadas sino por los conservadores, sus antiguos adversarios; vió claro, en una palabra, que tenía que optar entre su deber como partido de principios i su conveniencia como partido gobernante. Su sangre iba a ser corriente que pondría a flote la nave constitucional, pero la dirección de ésta pasaría seguramente a otras manos.

I ese partido a quien se pinta urjido por el apetito de mando, asaltando el poder a balazos, entrándose impaciente por ventanas i tejados, sin valor i sin fe para esperar a que se le abran las puertas, ese partido no vaciló un instante en la elección. Prefirió el prestijio de su doctrina a su estabilidad en el Gobierno, i corrió con sus hombres más ilustres, su juventud más briosa, sus masas más entusiastas, a pelear por la Constitución i a vencer con ella i por ella.

Suyos fueron en aquella campaña de ocho meses los desastres más trágicos, las victorias más señaladas, los lutos más dolorosos i sentidos; i cuando el 4 de diciembre de 1854 clavó en los rendidos cuarteles de la dictadura el pendón constitucional, ese partido no llevaba enteros sino su corazón, su programa i su derecho. Detrás de él habían quedado, desde las fronteras del Táchira, en el Norte, desde las márgenes del Magdalena, en Occidente, i desde la cordillera de Guánacas, en el Sur, sus brazos más heróicos, su juventud de más esperanzas. Dejaba también el poder, puesto que mientras él se batía por las instituciones, los conservadores organizaban el sufragio i elejían sin competencia al futuro Vice-presidente de la República, que acusado como estaba i suspendido en el ejercicio de sus funciones el Presidente, debía pocos meses después entrar a gobernar la República.

Hé aquí una página histórica de la vida de ese partido que ciertos escritores pintan ganoso de poder a todo trance, inconsecuente con sus

principios, desleal en el Gobierno a su programa de opositor, i cuya legislacion es, segun los mismos, "una orfia de iniquidad" de la que han salido la muerte para la conciencia, i el deshonor para la patria colombiana !

V

Las apuntaciones que dejamos hechas del origen, el programa i conducta invariable del partido liberal colombiano, bastarian para redimirlo de los cargos que contra él se han dirigido; pero como pretendemos orientar al lector de este escrito del curso que ha seguido la politica de dicha Republica hasta el instante en que apareció en ella el "partido católico," habremos de agregar a lo que ya tenemos espuesto unos pocos recuerdos más que completen el cuadro.

El Vice-presidente electo en 1854 por los conservadores fué afortunadamente uno de los pocos, de los muy raros hombres de Gobierno con que han contado las filas de ese partido. El señor Mallarino era efectivamente un conservador de la escuela inglesa, esto es, un hombre de progreso, tolerante i capaz de comprender i de servir las necesidades de una naciente democracia que aspira a vivir la vida de la libertad. De acuerdo con estas excelentes disposiciones organizó su ministerio, al que llamó a individuos de todas las opiniones constitucionales, cuidando de elegir para representar a las del conservatismo, a hombres que las entendiesen i practicasen como él, esto es, en un sentido progresivo i tolerante. Esta ultima elección, llena de tacto, recayó entre otros, en el ilustrado señor Pombo, quien despues de haber preconizado sinceramente las ideas monárquicas, rehizo su educación política i terminó por declarar i sostener con el apoyo de su alta inteligencia i de su inquejerrimo carácter, que las cuestiones de América no consentian otra solución, que fuese satisfactoria, que las soluciones de la República democrática.

La Administración Mallarino fué así un período de paz i de reparacion, durante el cual, mientras el primer magistrado dedicaba sus ocios a comentar a Ciceron i los poetas latinos, los partidos i su prensa doctrinaria impulsaban el complemento de la transformacion constitucional del país, bajo la forma federativa, que venia preparándose desde 1853.

Dos años despues (1856) los dos partidos, el conservador, no muy bien hallado con la política del señor Mallarino, i el liberal, que bregaba por reintegrarse sobre la base de la paz a todo trance i del interes preferente de los principios, comparecieron a contarse ante las urnas que debían recibir el voto popular.

No fué leal ese recuento por parte de los conservadores. La falange de los curas, que siempre ha sido su lejón sagrado, corrompió i perturbó de mil diversos modos las timoratas conciencias de una masa electoral en su mayoría ignorante, i logró poner en las urnas, mitad por fraude manifiesto, mitad por coaccion i amenazas de purgatorio e infierno, catorce mil votos sobre los ochenta mil conscientes que allegó, a fuerza de propaganda doctrinaria, la candidatura liberal del señor Murillo.

Pudo el partido que proclamó esta última i que la viera derrotada por medios ilícitos, rechazar semejante veredicto; pero nadie pensó, sin embargo, en tal cosa, i el mismo candidato reinstalado en la tribuna de la prensa, proclamó que ántes que todo estaba el deber, se inclinó el primero ante los hechos consumados i señaló a su partido la obra de la reorganización federativa, como el único objeto digno de sus patrióticas preocupaciones.

Esa reorganización se consumó en efecto en 1858, bajo la Administración del Presidente Ospina. Ocho Estados federales, con Gobiernos propios, constituyeron un Gobierno jeneral para atender a determinados intereses de carácter nacional, i todos declararon que era base invariable de su unión el reconocimiento i garantía de los derechos individuales claramente expresados en el pacto federalivo. Quedó así constituida la centralización política, esto es, la patria común por la común garantía del derecho, i la descentralización administrativa que entrega i las diversas condiciones de cada agrupación autónoma, el cuidado de reglar la práctica de aquél derecho i la administración de los intereses de la localidad.

Al poner la última mano a esta evolución, anunció a los colombianos el Presidente del Congreso que la revolución de 1810 estaba terminada, frasc que si carecía de verdad en cuanto al fondo, porque, como se ha observado, nadie sabe en dónde principian ni en dónde acaban las revoluciones de ideas, era verosímil por el momento, aplicada a la agitación de los partidos i a sus trabajos de organización i de debate activo.

Suprimió, sin embargo, esa parcial verosimilitud el carácter del hombre que dirijía la política gobernante, siendo, como era entonces i como es hoy mismo, un conservador del tipo español i francés, que comprende las tareas del Gobierno como de represión, clasificación i castigo. "Reprimir i castigar," hé aquí todo el programa gubernativo de semejantes hombres.

Ensayó practicarlo el señor Ospina en los momentos mismos en que las nuevas instituciones reclamaban más tacto, imparcialidad i sentido patriótico, para probar bien i arraigarse en el corazón de los

ciudadanos; i dió principio a su funesta tarea fomentando abiertamente la rebelion que los desordenadísimos partidarios del órden habian promovido en una de las tres secciones en que preponderó oficialmente la idea liberal.

Era ésta el Estado de Santander, cuyas instituciones locales habia dictado un puñado de jóvenes llenos de talento, de buena fe i de inexperience, dominados por la idea de suprimir el Gobierno, i de constituir en su reemplazo un Estado-policía, que se limitase a impedir los atentados contra la vida i la propiedad de los ciudadanos. Instrucion, caminos, correos, administracion municipal &., &., todo esto quedaba entregado a la iniciativa individual. El impuesto era único i directo, i arrancaba de la honrada declaracion de sus haberes, por parte del mismo contribuyente. Apénas eran convulsivas las leyes, i el llamado Gobierno no debia contar en cualquier emergencia sino con la opinion que voluntariamente acudiese a apoyarlo i servirlo.

Este bello poemita, que es poco más o menos el que con diversos acompañamientos, i limpia i sonora voz nos canta dia a dia el señor Rodríguez, disgustó a los mismos liberales santandereanos; pero es claro que para sustituirlo con la prosa de la politica práctica, no habia necesidad de apelar oobardemente a la violencia.

Los partidarios del órden incurrieron sinembargo en esa cobardía, i despues que el joven Presidente del Estado, -alma cándida i heróica - inteligencia llena de sueños i relámpagos como la de Bilbao - logró someterlos i desarmarlos a fuerza de jenerosas temeridades (abriales los brazos i mostrábales el pecho indefenso, en medio de los fuegos, invitándolos a la reconciliacion i la paz) tuvieron el coraje de relajarse, de volver sobre el magnánimo magistrado i de darle muerte, sin que los desarmara su heroismo, ni su bello carácter i la jentileza misma de su rostro i cuerpo.

Esta neroniana cobardia salvó al Gobierno liberal de Santander, pero irritó profundamente al partido liberal de toda la República. Estalló a poco otra rebelion de los amigos del órden en el Estado del Cauca, que obedecia a la influencia liberal, tambien fomentada por el Presidente Ospina; pasó luego a la antigua Universidad, i con ella el Colegio de San Bartolomé, enna de los letrados que prendieron la luz redentora de 1810, a manos de los jesuitas, i por último, como para poner el colmo a tantas provocaciones, el Gobierno jeneral, simple delegacion de las autonomías federadas, propuso e hizo pasar en las Cámaras una lei por la cual el apoderado imponía reglas al poderdante para el efecto de constituir los poderes; lei que tenia por único objeto confiscar en provecho de los conservadores la función del sufragio i consiguientemente la dirección de la cosa pública, dejando sin repre-

sentacion legal toda opinion i partido contrarios. A este reto audaz se unieron bien pronto a guisa de comentarios ilustrativos los mensajes del señor Ospina, en los cuales el autor dividia a la Nacion en dos bandos; uno de jente católica, trabajadora i propietaria que formaba—cómo no!—el partido conservador, i otra de gente “baldía,” corrompida e inquieta. Meter en vereda a esta última, que formaba las filas liberales, i dar esclusivamente a la primera la dirección de todo el movimiento social i político, era en concepto del Presidente Ospina i de su círculo, el único deber i la necesidad ineludible de los verdaderos conservadores, al efecto resellados con el mote, ministerial en su origen, de “conservadores de tuerca i tornillo.”

Difícil era conservar la calma i adherirse a las pocas reliquias que quedaban de la legalidad, en presencia de tantas i de tan irritantes provocaciones. Sin embargo, la fracción doctrinaria del partido liberal, que desde la prensa había formado i dirijía la opinión, no perdió su sangre fría e insistió en buscar el remedio para tanta iniquidad i torpeza, dentro de las vías pacíficas i sin romper con la legalidad. Esperaba conciliar la de los Gobiernos locales de Santander, Cauca, Magdalena i Bolívar, que eran liberales, con la del Gobierno central, mediante el restablecimiento para aquéllos i éste de los linderos trazados por la Constitución. Alentábase en este plan la perspectiva de una próxima mutación del personal ejecutivo, pues ya espiraba el cuatrienio del señor Ospina, i los conservadores, por una equivocación que luego rectificaron con la mayor audacia, habían proclamado candidato al General Herrán, en la creencia de que era el mismo hombre de 1843. A los liberales les constaba lo contrario; sabían que Herrán, huésped del hogar norte-americano por más de doce años, había rehecho allí su educación política, i que volvía al país rejuvenecido i aun agrandado por el espectáculo de la libertad americana i con un estudio profundo de las instituciones federativas. Esperaban, por tanto, i no sin fundamento, que el futuro Presidente rompería con la política de reacción, i volvería a poner el tren sobre los rieles constitucionales.

---

El partido liberal no vaciló más. Con energía de león, pero con profunda tristeza, aceptó el reto, peleó año i medio, venció a sus contrarios en lid leal, i dueño del poder, decretó una amplia amnistía, i otra vez organizó i volvió a gobernar sin luconsecuencia i sin miedo, la república liberal, democrática i federativa, que ha sido su constante ideal.

Las instituciones que reorganizó en 1863, son poco más o menos las mismas de 1858, salvo las mayores garantías de que rodeó la autonomía de las secciones, el ensanche dado a los derechos individuales

que continúan siendo base sagrada, piedra fundamental del hogar patrio, i las medidas que dictó para encerrar al clero dentro de su Iglesia, ahuyentándolo del campo político en que siempre fué tan dañino.

V I

Antes de entrar a juzgar del carácter de la última revolución i del de las medidas tomadas por el Gobierno que logró vencerla, es indispensable esponer compendiosamente en qué situación se hallaban i de qué garantías estaban rodeados el partido conservador i el clero católico de Colombia, no solo en los momentos en que uno i otro se lanzaron a la guerra, sino desde aquél en que perdieron la partida que provocaron con su insensata conducta de 1860.

El partido conservador colombiano, óigase bien, no solo era profundamente respetado en su calidad de partido oposiciónista, sino que ejercía el Poder político en aquellos Estados de la Unión en que estaba o parecía estar en mayoría.

Con efecto, apénas organizado el orden constitucional de 1863, i precisamente cuando la Nación se hallaba empeñada en una guerra internacional, los conservadores antioqueños derribaron a balazos al Gobierno de su Estado, que era liberal, i por sobre los cadáveres del Gobernador muerto en la demanda i de su bizarro Jefe militar, el señor José Antonio Plaza, fueron a proponer a los Poderes de la Unión que se les reconociese como Gobierno, ofreciendo en cambio el cumplimiento estricto de la Constitución federal i la obediencia a las leyes que seis meses atrás habían combatido con las armas en la mano. Urjáles llegar al poder, i a trueque de obtenerlo no tenían embarazo, ellos los políticos consecuentes, ellos los católicos escrupulosos, en jurar que cumplirían las leyes sobre desamortización de los bienes de la Iglesia, extinción de comunidades i completa absoluta prescindencia de los poderes del Estado en los asuntos religiosos.

Imponían las instituciones recién fundadas el deber de respetar la decisión de las mayorías locales, una vez regularizada la forma de sus procedimientos, i además, el partido liberal había peleado, entre otros principios, por el del escrupuloso respeto en que debía tenerse el derecho de cada Estado a darse un Gobierno de su elección, siempre que él tuviese por cimientos los del pacto federativo.

En consecuencia, sin parar mientes en la oportunidad, cuando menos sospechosa, elegida por los revolucionarios de Antioquia para consumar su obra, i ahogando en el corazón el dolor que producían muertes como las de Bravo i Plaza, liberales del poder central, aceptaron las

propuestas antioqueñas, i quedó desde entonces en manos del clericalismo el Gobierno de aquella importante sección.

Años después entraron a gobernar igualmente i no por medios muy limpios ni correctos el Estado del Tolima, i aun hubo un momento en que dispusieron también del de Cundinamarca, asiento de los poderes federales, el que perdieron a poco por haber disuelto arbitrariamente (los conservadores del orden!) una Asamblea legal en su origen i en sus procedimientos.

Es el hecho que para 1876 ese partido, que en el presente año se ha suicidado poniéndose a las órdenes del clericalismo, disponía del Gobierno de dos Estados, balanceaba la situación en los del Magdalena i Cundinamarca i estaba representado constantemente en las legislaturas de los del Cauca, Boyacá, Panamá i Santander.

De más de esto, no bien disipado el humo de la última descarga en la guerra de 1860, reorganizó su prensa i en ella predicó constante i libremente la insurrección o la resistencia, hizo calorosa defensa del efímero trono levantado en Méjico por el despota francés, atenuó la responsabilidad española en el Pacífico, i en los últimos días envió primero sus aplausos, luego sus pésames a la anticualla borbónica que hasta la misma España ha rechazado.

Verdad es que no todos los órganos de su prensa sirvieron a tan triste programa, i aun algunos hubo que lejos de secundarlo lo combatieron vivamente, así como sostuvieron que era condición indispensable de vida para el partido conservador el separar su causa de la del clero reaccionario i violento. Pero estas notas discordantes fueron pocas i al fin terminaron ahogadas por el clamor que vociferaba como programa único un solo partido, el católico, con el *Syllabus* por toda bandera.

Al ejercicio de la prensa libre, en la cual negaron a tener más de diez órganos, unían los conservadores el amplio ejercicio de los derechos de reunión i asociación. El país estaba cubierto de sociedades católicas, en cuya tribuna se hacia diariamente el proceso de la civilización moderna, i se execraba con franqueza la República democrática. En ellas cultivabau a sus anchas, i difundian sin tropiezo la literatura neo-católica, plañidera contra todo progreso, huraña en sus reglas, arcaica en sus vocablos, intransigente en sus juicios, i que se refugia en la escolástica para detener el vuelo a la imaginación i la osadía investigadora al pensamiento.

Tenían así poder como Gobierno, poder i autoridad como oposición, medios eficaces de apostolado como escuela. Tenían todos los derechos, menos el de ensangrentar al país, i los ejercían con perfecta seguridad.

A la postre tacharon las últimas elecciones nacionales de viejas

i espúreas, no obstante que los candidatos que compartieron los votos, fueron todos liberales; i sin embargo ellos mismos borraron tal cargo, puesto que sus Representantes en el Congreso de 1876, fueron de los que firmaron la alocución al país en que se aconsejaba la paz i se pedía respeto i obediencia para la autoridad del nuevo Presidente.

Preguntamos ahora jes sectario un poder, es inicua una legislación bajo de los cuales un partido derrotado en los campos de batalla i desacreditado por sus anteriores excesos, logra recobrarse a tal punto, i ejercer plenamente sus más esenciales derechos ? ¿ Es defensable este partido, cuando cambia situación tan espectable i poderosa, por los errores i los tremundos sacrificios de una guerra civil, envenenada además por el fanatismo ?

Pues el clero, como clero, no disfrutaba de menos garantías i aun podemos agregar que gozaba de no pocas prerrogativas.

La Administración Murillo, que fué la primera verdaderamente constitucional que hubo en el país, una vez terminada la lucha de 1860, puso a un lado todo el aparato de represión i vigilancia excesivas, montado por el General Mosquera, i dejó a la Iglesia i a su clero completamente libres, hasta el punto de relajar en más de una ocasión deberes de defensa esenciales para la seguridad del Estado.

Obispos i curas dirijian a su sabor el rebaño, i hacían la esquilma sin que nada ni nadie los inquietara. Libremente se entendían con el Papa i éste elegía con completa libertad i cabal desacuerdo para las sedes vacantes, llegando a verse Obispos, como el Canuto de Pasto, que nunca tuvieron otro mérito que el de haber sido canutillos de pólvora quemados en las guerras civiles.

Respetábase los templos, respetábase el culto en todas sus manifestaciones, hasta en aquellas que perjudican derechos de tercero, verbi-gracia, los del libre tránsito, por las procesiones en plazas i en calles públicas.

Ya en la cátedra sagrada, ya en sus pastorales, curas i Obispos discutían, o mejor, tronaban libremente contra la impiedad de los Gobiernos e instituciones liberales, i si alguna autoridad civil subalterna, por demasiado azoradisa, hacia observaciones o intentaba poner correctivo, ahí estaba el Gobierno jeneral que se apresuraba a imponerle respeto para el derecho de palabra de los sacerdotes i Obispos.

Dentro de ese mismo período la Iglesia reunió Concilios provinciales, discutió en ellos con perfecta libertad sus asuntos, adoptó i llevó a cabo lo que le pareció más conveniente, sin que tales reuniones fueran objeto de ninguna censura, ni de la más leve vigilancia de parte de las autoridades.

El mismo clero i sus aliados los conservadores, que tanta i tan

cruda guerra hicieron al estado docente, hasta el punto de convertir en charca inmensa de sangre la polémica contra las escuelas; ejercian a sus anchas el derecho de dar i recibir enseñanza; tenian colegios, tenian escuelas i montaron universidades católicas, llevando a sus clases, sin que nadie se lo estorbara, una numerosa juventud. Mué bien sahe esto el Redactor del *Independiente*, puesto que hará cuatro años que en esas mismas columnas en que hoy estampa el insulto contra los liberales colombianos, hizo el elogio de éstos, al aplaudir i envidiar para su país, la creación libre de la Universidad católica de Antioquia.

Otro motivo de desarme para las pasiones del clero colombiano, era lo que acontecía con muchos de los hombres que elegidos para custodios i ejecutores de las instituciones liberales, continuaban sin embargo fieles a sus creencias católicas, poniéndose así de relieve lo admirable de la solución liberal, que con un Estado prescindente en materia de religión, permite i fomenta el progreso, la intensidad i las ventajas del verdadero sentimiento religioso. Los Presidentes Salgar i Pérez practicaban públicamente sus deberes como católicos, sin que nadie se inquietase por ello: se sabía que bajo de instituciones de libertad, todo el mundo puede rendir culto a Dios en completa conformidad con sus creencias, i que el magistrado católico que oía misa no tenía facultad para obligar a nadie a hacer otro tanto contra su voluntad.

Otro punto de vista desde el cual es menester juzgar la última rebelión, a sus autores i las medidas de Gobierno dictadas para reprimirlos i escarmontarlos es el de la situación moral i material del país, en el momento en que estalló el petardo católico.

Esa situación no podía ser más lisonjera i prometedora.

Desde 1870 había comprendido el partido liberal gobernante, que era necesario fortificar i regularizar el progreso político ya alcanzado, completándolo con el progreso educaciónista i el de las vías de comunicación. En consecuencia, acometió la obra de dotar al país con un sólido sistema de instrucción primaria, i científica-superior, i con una red de telégrafos, carreteras i ferrocarriles en proporcion con sus recursos económicos.

Fueron brillantes resultados de esta segunda jornada del liberalismo gobernante: el establecimiento de escuelas normales servidas por preceptores de pedagogía, al efecto contratados en Europa: la asistencia de ciento cuatro mil niños a las escuelas primarias perfectamente paramentadas: la organización i fecundas labores de la Universidad nacional a la que están anexas una escuela de medicina, otra de ingenieros, otra de artes i oficios, otra de ciencias físicas i naturales i una academia de pintura: la dotación con útiles i enseres comprados en las mejores fábricas de Europa, de dichos establecimientos, i de un laboratorio

de química: un gasto anual para el servicio de la instrucción de más de millón i cuarto de pesos, a tiempo que el Ejército o cuadro de la Guardia colombiana, compuesta de solo mil soldados i oficiales consumía tan solo de 8 a 400,000 pesos: la construcción de varias carreteras en los Estados del centro: la del ferrocarril entre Barranquilla, puerto fluvial en el Magdalena i Sabanilla, puerto marítimo: la iniciación del gran Ferrocarril del Norte, con los sobrantes del Tesoro nacional: la subvención para el ferrocarril entre Medellín i el río Magdalena, emprendido por el Estado de Antioquia: el servicio puntual de las deudas interior i exterior: la reducción de esta última, por arreglos con los acreedores, de treinta a diez millones de pesos cuyos bonos del + por 100 se cotizaban en Líndres i Amsterdam inmediatamente después de los brasileros i chilenos: la creación i la organización floreciente de nuevas industrias para la exportación: próspera marcha de cinco Bancos de jiro, descuento i emisión: el azúcar colombiano llegó a ser el primero en los mercados del mundo: el tabaco venía después del de Cuba: gracias a la competencia, producto de la libertad en la navegación a vapor del Magdalena, los fletes baratos permitían la exportación del metal en bruto de los minerales del Tolima: surjían los estudios i la prensa científica: el sabio Triana recibía auxilios para publicar en Europa *La Flora Colombiana*, i los *Anales de la Universidad* eran citados con elogio por sociedades científicas extranjeras.

En una palabra, Colombia principiaba a hacerse conocer i citar en el mundo por algo más que por la estéril eloquencia de sus discusiones i polémicas o por el estridor de sus luchas armadas, i el partido liberal solo necesitaba para salir avante en su empresa, que se organizase al frente i pisando el terreno de la Constitución, un partido conservador verdaderamente digno de este nombre, que lo equilibrara en la oposición, lo contuviese i vigilase por las vías del derecho, i llegado el caso lo reemplazase en el poder, no con el objeto de destruir i reaccionar, sino para conservar lo hecho i proseguir en la obra.

I hé aquí que cuando más necesaria era esa ponderación se encuentra por todo contrapeso i equilibrio con la antigualla inepta de una facción neo-católica, que enloquecida de furor, ciega de ira, apellida guerra, se lanza a ella desatentada i la hace con desesperación.... En servicio de qué causa?

En servicio del *Syllabus*, i soñando con la locura de desandar todo el inmenso camino hecho desde el 20 de julio de 1810!

## VII

Dos pretestos tuvieron clero i partido conservador, ya reunidos en una sola falange, para lanzar al pais i lanzarse ellos mismos en el abismo de una nueva guerra civil.

Alegó el primero, con profunda mala fe i cerrando los oídos a todo acomodamiento sobre el particular, que el régimen de instrucción pública vigente, tiranizaba las conciencias católicas i minaba por su base la moral i el dogma de la Iglesia.

Agregaron a su tiempo los conservadores, que el Gobierno central no tenía derecho de intervenir en la revuelta que promovieron en el Cauca; i cuando aquél lo hizo en defensa de las instituciones nacionales, amenazadas de muerte, clamaron que la Constitución había sido violada i declararon que quedaban rotos todos los títulos de sumisión i obediencia a las autoridades constituidas.

Analizaremos, siquiera sea brevemente, estos pretestos.

Al ver erijida en causa de guerra la vigencia de un plan de instrucción, que por la sola virtud del sufragio i la inevitable alternabilidad de los partidos, podía ser o derogado del todo o sustancialmente modificado, los espíritus serenos que asisten a tan extraño espectáculo no podrán menos de suponer, o que el tal régimen escolar es régimen de exclusión i privilegio, o que efectivamente ha sido ideado para corromper la moral i trastornar las nociones religiosas del pueblo.

Nada está, sin embargo, tan distante de la verdad como semejantes hipótesis.

La institución del Estado docente es en Colombia, como en las demás Repúblicas hispanas, una antigua institución patria cuyo origen se confunde con el de la Independencia. Fueron nuestros gloriosos padres, los hombres de 1810, los primeros que comprendieron la necesidad de elevar el nivel moral e intelectual de nuestras masas, abriéndoles al efecto las puertas de la instrucción. Sabían ellos muy bien que los sacrificios de la revolución emancipadora resultarían estériles si la corriente de las nuevas instituciones había de rodar por el cauce tortuoso i emposadizo de los viejos hábitos i costumbres coloniales, i en consecuencia i a imitación de Washington que recomendaba a sus compatriotas la escuela como la mejor salvaguardia de la libertad, ensayaron, en medio de la tormenta, o encargaron a sus sucesores, educar las multitudes recién redimidas del yugo material, pero todavía moralmente esclavas por su ignorancia. I tan lógicos fueron a este respecto, que sus opositores los peninsulares perseguían de muerte toda institu-

docente, i alguno de ellos, dirigiéndose al Capitan jeneral de Venezuela, escribia estas gráficas palabras: "creo aseguradas sólidamente en estas poblaciones la causa del rei i de la paz pública, porque por aquí no ha quedado vivo un solo hombre que sepa leer i escribir."

El partido liberal colombiano, al reorganizar como organizó en 1850 tras de largo interregno de inercia i abandono un vasto plan de instrucción primaria i científica independientes, no hizo pues otra cosa que continuar la obra santa de los fundadores de la Independencia, de la misma manera que son continuadores de la de los peninsulares, los que atacan la escuela i el colegio público, i alzan banderas por la causa de la "santa ignorancia."

Por otra parte, el régimen educationista colombiano no coarta en lo más mínimo las libertades de enseñanza i de profesiones que allí están garantidas, i no como se quiera, sino por el texto espresso de la Constitución.

En ejercicio de ellas, el clero i sus adeptos han mantenido un vasto sistema de instrucción sectaria, que principiando en los seminarios de cada diócesis terminaba muchas veces en las mismas escuelas públicas de los Estados o municipios en que el partido conservador ejercía preponderante autoridad.

Libremente han enseñado sus dogmas i principios, no solo en la cátedra de la prensa, sino en la sagrada de los templos; no solo en sus asociaciones propagandistas i de enseñanza oral sino en numerosos colegios i escuelas, que fundaban a título i con la recomendación de ser especialmente católicas.

Ultimamente montaron una Universidad por el estile de las de la Edad Média, para oponer su doctrina i su enseñanza a las de la Universidad nacional.

Nadie los inquietó en esas tareas: su derecho de dar i recibir la enseñanza de su libre elección, fué profunda i constantemente respetado.

Sabian los liberales, sabia el Gobierno que en esa Universidad i en los colegios ultramontanos se enseñaba el desprecio del poder civil, el odio a la tolerancia i los principios más contrarios a los que son fundamento de la República democrática, i sin embargo, llenos uno i otro de fe en el poder i eficacia de la libertad, esperaban con absoluta confianza que el choque de tan encontradas doctrinas no habría de ser dañino sino por el contrario altamente beneficioso para la causa del progreso.

Aparte de esto, la misma enseñanza que el Estado paga i sostiene es completamente libre, hasta el punto de admitir en los rangos universitarios, a título de profesores rentados, a muchas de las notabilidades ultramontanas i de abrir campo neutral en sus publicaciones a la controversia de escuelas opuestas. Los *Anales de la Universidad* registran,

entre otros, los documentos de la que se suscitó por los años de 1869 i 70 en el Cuerpo de profesores, sobre los principios de la escuela utilitaria; i el señor Caro, Redactor del famoso *Tradicionista*, pudo defender libremente la titulada escuela trascendentalista u ontológica.

Otro hecho que comprueba el alto desinteres i el ningun espíritu de secta con que está organizado en Colombia el ramo de instruccion, es el nombramiento que recayera en 1870 en la persona del antiguo Presidente de la Republica, el ilustrado conservador i sincero católico señor Mallarino, para desempeñar el importante destino de Superintendente de la Instruccion primaria. Aquel noble soldado de la civilizacion no solo aceptó el destino, sino que tuve la buena suerte de rematar su fecunda existencia, miéntras peleaba gloriosa batalla contra la ignorancia i los ignorantistas.

El carácter laico de esa institucion es, por otra parte, ineludible resultado del precepto constitucional, que prohíbe al Gobierno intervenir en los asuntos de religion, para cuanto no sea garantir las creencias i los cultos que son compatibles con la seguridad i orden públicos; principio que los conservadores, hoy auxiliares de la propaganda ultramontana, aceptaron de grado así en 1853 como en 1858. El deslinde de las dos potestades i la creacion en derecho individual sagrado, de la creencia libre i el culto libre, exigen imperiosamente que el Estado lejisse en materia de registro civil, de matrimonio i cementerios, i sobre todo i ante todo, que haga de la escuela laica el centro i el hogar de la familia cívica, llevando a sus bancos i unificando allí por la educacion para la práctica de un comun derecho, a los que divide i separa la cuestión religiosa.

Ello no obstante, jamas entró en la mente del Gobierno federal colombiano ni en la de los Gobiernos locales que lo secundaron en su obra, cerrar a los sacerdotes las puertas de los colegios i escuelas. Por el contrario expresamente se dijo i más luego se pactó, que si el Estado no podía ni debía imponer creencias, tampoco estaba en sus facultades impedir que los padres de familia condujesen al sacerdote de su elección hasta los bancos ocupados en la escuela por sus hijos. Autorizóse en consecuencia a los párrocos para que dictasen la enseñanza religiosa respectiva, i se dieron órdenes análogas, que fueron fielmente cumplidas, a los Directores de todos los establecimientos de instruccion pública.

¿Qué más podía pedirse a un partido que profesa el principio de las religiones libres, i a un Gobierno que ha jurado respeto i obediencia a la lei que consagra tal principio? ¿Ni qué más podían exigir tampoco aquellos que, con orden de "predicar la verdad a las juntas," saben que se les abrirán de par en par las puertas de las escuelas, sin más

condicion que la de que se les abran tambien los corazones de los alumnos? ¿Qué otro derecho sino el de predicar i enseñar libremente, reivindicó la Iglesia en la lucha contra la intolerancia pagana que pretendía obligar a creer?

I sin embargo, la inaudita demencia o la fria e insistente complicidad política de una parte del clero colombiano, no se dieron por satisfechas con tan cabales soluciones.

Léjos de esto, redoblaronse las hostilidades contra las escuelas públicas, sobre todo de parte de los iracundos Obispos de Popayán i Pasto, hasta el extremo de poner en entredicho a muchas poblaciones, por el solo delito de no haber desertado de su escuela, i al fin llegó el momento, con tanta avidez acechado por los facciosos, en que colocado el padre de familia entre sus deberes como ciudadano i sus deberes como creyente, hubo de optar, sin más aplazamiento, o por el fusil contra la paz pública, o por la escomunión, contra su Iglesia.

Momento lugubre aquel en la insensata labor episcopal!

Pero el sentimiento de una civilizadora previsión animaba al Gobierno jeneral, i él sujirió la idea de enviar al Cauca un comisionado espreso, que fuese a solicitar de los dos Obispos la paz i el rescate de la sangre colombiana, ofreciendo en cambio todo género de garantías para el interés de la instrucción religiosa que tanto parecía preocuparlos. El Gobierno imploró así la paz, la pidió, puesto de rodillas, como alguien ha tenido el valor de confesarlo aquí mismo, defendiendo a los insensatos que la rehusaron; i los Obispos a quienes tales súplicas iban dirigidas, no solo las desatendieron obstinadamente, sino que uno de ellos, el indigno inmediato sucesor del ilustre i caritativo señor Torres, llevó su demoniaca obstinación hasta negar una simple audiencia al comisionado del Gobierno. No se quería enseñanza pública de ningún género, i aun se llevó la ceguedad de la osadía hasta insinuar que no había más remedio para los males del país, que el de volver inmediatamente a la unidad religiosa i a la vieja intolerancia, erijidas en institución!

A tiempo que el clero del Cauca, ardientemente secundado por el de Antioquia, desembocaba así sus planes, masas de hombres armados i organizados en Antioquia i Tolima bajo el patrocinio de sus Gobiernos i con elementos de sus parques, invadían el territorio caucano i, arrogándose la personería del pueblo de aquel Estado, apellidaban guerra contra su lejítimo Gobierno i pretendían hacer pasar por asunto local el comienzo de la jeneral conflagración, tan de antemano urdida i meditada. La táctica de esta conducta consistía en aislar, dividir i aun paralizar la acción poderosa de las autoridades federales, i a pretesto de movimientos internos en los que todos los facciosos se presta-

rian mutuo auxilio, comerse la aleachofa hoja por hoja. En una palabra, queríase la descentralización del poder ante la centralización de la revuelta.

Como es de presumirse, ni la opinión liberal, ni el Gobierno se dejaron engañar por trama tan burda, i el segundo, en cumplimiento de deberes constitucionales ineludibles, acudió al Cauca con sus fuerzas i allí inició el desarme, sometimiento i magnánimo castigo del "partido católico," alzado contra las leyes del país i contra toda la civilización de nuestra época.

Más de diez mil vidas sacrificadas, más de seis millones de pesos gastados en pólvora i balas, i el atraso i el aniquilamiento de la Nación en una lucha que allegó Ejércitos de veinte i treinta mil hombres, son los gajes del primer ensayo o aplicación a América de la política del *Syllabus*.

Pueda tan tremendo ejemplo aleccionar a las demás Repúblicas i especialmente a aquellos de sus partidos conservadores que aun no hayan capitulado con el ultramontanismo !

## VIII

Sostenemos que el partido liberal colombiano, lejos de haber abusado cobarde e inconscientemente de la victoria obtenida sobre la más odiosa i estemporánea de las sediciones que han combatido su autoridad como Gobierno, ha sido en esta vez tan magnánimo i se ha mostrado tan contenido i prudente como en las más señaladas ocasiones de su historia, toda ella limpia de odiosas proscripciones.

Una vez declarado el restablecimiento del orden (i lo fué casi a compaz con los últimos disparos de la lucha), cesaron las medidas de hostilidad que son inherentes a la guerra. Vencidos i desarmados los rebeldes, todos ellos, salvo contadas excepciones, han vuelto, tranquilamente a sus casas, sin que la pretendida justicia de los procesos políticos haya seguido sus pasos. En Colombia no hai actualmente un solo individuo preso o perseguido de orden de la autoridad por consecuencia de sus compromisos en la contienda, i nadie se ha desterrado, con excepción de los cuatro obispos que enrojecieron con la sangre de sus ovejas sus hábitos sacerdotiales. Los pocos colombianos que hoy están fuera del país, se ausentaron solo mientras duraba la lucha, en cumplimiento de las condiciones de una capitulación expresa, i si insisten en espatriarse, lo hacen de grado, tal vez porque les gusta pasar por víctimas, sin serlo en realidad, i hablar el lenguaje melodramático i un tanto especulador de la proscripción simulada.

Seguramente no han saltado en algunas partes del país excesos lamentables i retaliaciones individuales lastimosas; pero las autoridades por una parte, i los liberales educados por otra, han sabido reprimir i castigar tales excesos, afrontando para ello todo género de peligros.

Tambien es verdad que se ha cobrado a los vencidos una mínima parte de los gastos de la guerra que promovieron, pero esto es inevitable en tales casos, i ademas, los pretendidos defensores de la propiedad que hoy se muestran tan sensibles al pago de pequeñas cuotas de empréstito, no tuvieron escrúpulo alguno al barrer las haciendas de los liberales cuando ellas caían bajo su garra durante la lucha. Los dioses de la guerra tampoco son de la categoría de los que se alimentan solo con ambrosía, i si se quiere que no haya osacaciones extraordinarias, lo cuerdo es no evocar el infernal olimpo de la discordia armada.

I no es únicamente en la hora de la victoria, que el partido liberal ha sabido contenerse por la prudencia i elevarse por la magnanimidad. Tambien mientras duró la brega, lejos de flaquerar, brilló cual nunca la juncosidad de su temperamento. Ningún campo de batalla recibió sangre deslealmente vertida, salvo la que masas de origen africano, irritadas por el recuerdo de su servidumbre i la lucha con sus antiguos amos, derramaron odiosamente en la ciudad de Cali. Aparte esta lugubre excepción, severamente condenada por los liberales ilustrados i por los pueblos reflexivos del centro i norte de la República, los vencidos fueron respetados donde quiera que rindieron sus armas. Los boletines de la guerra están llenos de las gallardías del Ejército constitucional. Aquí se aceptaba capitulación escrita i se daba salvo-conducto a Jefes i Oficiales ya tomados sobre el campo de batalla: en otra parte (al frente de las trincheras de Antioquia) se suspendía el fuego i aun replegaban los vencedores, a fin de dar tiempo i lugar al enemigo para que recobrase el cadáver de algunos de sus Jefes - Antioquia mismo, ese reducto, el más formidable i costoso para la República, del rebelde ultramontanismo, contó desde un principio con las garantías de un Jefe como Trujillo, que aun por confesión de sus adversarios, tiene tanta aptitud para vencer como para gobernar blandamente i con magnanimidad.

En una palabra, la victoria liberal no ha sido severa sino con los que han sido i son enemigos implacables del reposo que el pueblo colombiano apetece: del fecundo reposo de la libertad. I de entre esas mismas severidades, algunas dejan de parecerlo si se las juzga en relación con los antecedentes que las han motivado, i otras son perfectamente defensables.

Hiere, es verdad, i estríñala dolorosamente, al primer golpe de vista, el que un Congreso, arrogándose facultades de Juez i pretermitiendo

fórmulas esenciales, decrete el estrañamiento a perpetuidad de cuatro colombianos; pero el juicio que sobre esta severidad recaiga tiene más de un poderoso motivo de atenuacion.

Si el Gobierno de Colombia se ha visto forzado a dictar esta medida extraordinaria de policía, es precisamente por el desarme en que lo han dejado de tiempo atras las exageraciones jenerosas del partido liberal de aquel pais.

En Colombia no se reconocen, i por tanto no se castigan, los llamados delitos politicos. El Derecho de jentes, incorporado a la Constitucion, para los casos de guerra, resuelve allí todos los conflictos que suscita la discordia armada. El partido liberal, autor de tal innovacion, quiso desarmar con ella los odios civiles tan enardecidos hasta 1860 por la intransigencia que es característica de sus adversarios, i abrir a la paz i a la conciliacion nuevos caminos, o por mejor decir, nuevos puertos de abrigo contra la tempestad de las pasiones. Bajo de este régimen, i mientras dura la lucha, no hai sino beligerantes que deben hacerse guerra civilizada, i que a todas horas pueden pactar la paz, sin humillaciones, ni temor a futuras represalias. Terminada la lucha, la legalidad recobra su imperio, i ya no hai vencidos ni vencedores; no hai más que autoridades contenidas i responsables, ciudadanos con derechos i con garantías para ejercerlos.

El Gobierno iba a hallarse así inerme i otra vez a la merced de los cuatro insensatos que apoyándose en la hidra del fanatismo e irritándola adrede i sistemáticamente acababan de inundar en sangre al pais i de retrasar un cuarto de siglo por lo menos su progreso. ¿Debió aceptar semejante situación? ¿Le era licito volver a comenzar la partida con jugadores desalmados, partida que ya se pierda o se gano el pueblo paga siempre, abriendose las venas i barriendo sus hogares? ¿Era prudente, era siquiera honrado, era racional tan solo que surjiese otra vez el conflicto atroz i extravagante de la escuela maledicida en nombre de Dios, abierta por la lei e impuesta al ciudadano? ¿Qué habría dicho el pueblo el dia en que, levantado por segunda vez el fanatismo, a esfuerzo de los cuatro Obispos i de sus cómplices, el Gobierno hubiese ido a pedirle de nuevo su sangre para rescatar con ella, no simplemente la escuela, sino la soberanía nacional que es contra quien de preferencia conspira el ultramontanismo?

Indispensable era alejar los principales motivos del conflicto, o reconocer tácitamente, por una solución contraria, que la lucha se había aceptado nada más que para derramar infilmente la sangre de los ciudadanos que acudieron a la defensa de las instituciones.

No haya miedo tampoco de que ese estrañamiento sea en realidad perpetuo como lo reza por hoy la lei. El temperamento sanguíneo-ner-

riesgo de los partidos liberales se aviene mal con la fria implacabilidad, i es seguro que apénas se cicatricen un poco las hondas i onconadas heridas que infiriéra el háculo convertido en espada, la lei aquella será derogada, o cuando ménos atenuada.

Ella no comprueba tampoco odio sistemático u odio del momento contra el clero, como lo dan a entender ciertos críticos. Que los Obispos expatriados fueron los principales autores de la guerra, es un hecho que nadie podrá revocar a duda, pues tendría para ello que luchar con la evidencia. Que se les espatria, no por odio al carácter que revisten, sino por lo odioso i criminal de su conducta, lo demuestra la circunstancia de limitarse a ellos solo las medidas de rigor. Ni la lei ni las autoridades han hablado con el Arzobispo metropolitano señor Arbeláez, ni con los sufragáneos de Pamplona, de Panamá, de Cartajena i de Divona. Al frente de sus iglesias continúan todos ellos, i miéntras permanezcan dentro de su ámbito sagrado, serán no solo respetados, sino eficazmente garantidos por las autoridades civiles.

Luego toda la pretendida persecución contra la Iglesia, sus dogmas, su Gobierno, su culto, ha quedado reducida a alejar del teatro de la lucha, aún enbierto de combustible, a los enemigos insensatos que en vez de apagar el fuego i predioar la paz, andaban, tea en mano, prendiéndolo i atizándolo.

Tan lejos estuvo el Congreso colombiano de obedecer a miserables sentimientos de odio contra el clero i contra los principios católicos, que en el periodo de sus sesiones inmediatamente anterior al de este año, votó efusivas manifestaciones de aplauso i de respeto para uno que otro sacerdote humilde, que en silencio, pero con santo fervor, trabajaban por la paz i se interponían entre los hermanos armados, pidiéndoles tuvieran piedad de la patria i de ellos mismos.

Ménos cierto es todavía que el liberalismo colombiano en masa odie i rechace la doctrina católica, su Iglesia i sus ministros. Por el contrario, sinceramente católicos son por lo ménos las dos terceras partes de los liberales de aquella tierra: la Iglesia los cuenta como suyos para todo lo que es la práctica sincera de sus doctrinas de amor i caridad, i antes del funesto golpe de mano que en el seno mismo de la comunidad católica arrebatará la libertad a las conciencias i la dignidad a la razon humana, crijiendo una dictadura infalible, las cuestiones religiosas poco o nada se mezclaban en la evolución ordinaria de los partidos políticos colombianos. Allí como en todas partes, había libres pensadores que eran conservadores en política, i liberales que eran católicos en religión. Respetábase al clero que era respectable, i prelados hubo como Herran, como Torres, como Toscano &c., ante cuyas bellas virtudes se inclinó siempre con emoción i profunda simpatía todo el

partido liberal. Fué menester que el golpe de autoridad del Vaticano anatematizase la causa de la libertad i obligase al creyente a optar entre ella i el cielo, para que los liberales de conviccion se decidiesen a romper con la fraccion del clero que confunde el culto a Dios i la propagacion de la moral evanjélica, con las complicidades i los cálculos de la política mundana.

El liberalismo colombiano, lejos de ser hostil al verdadero principio religioso, se inspira en él i se arrima a su sombra, pues sabe que la libertad es en su esencia de origen divino i que no brota, ni crece i produce sus frutos sino en los pueblos en que la conciencia, esto es, el sentido moral, se desarrolla ampliamente i con completas garantías.

## IX

La reciente lei colombiana sobre inspeccion de cultos, lejos de innovar, completamente de la manera más lójica i congruente la teoria constitucional de aquel pais, sobre separacion de Iglesia i Estado i deslinde de sus respectivos dominios i facultades.

Los constituyentes de 1863, como los de 1853 i 1858 en la misma República, i como los constituyentes de todos los Estados liberales de nuestra época, no entendieron que la libertad que consagraban para todas las creencias i cultos debia estenderse hasta dejar sin defensa alguna los derechos no menos esenciales de la sociedad civil. Todo derecho está limitado por una segunda entidad, i deja de serlo desde que traspasa este límite cuyo nombre genérico es el de deber. Comprendieronlo así los autores de la Constitucion federativa de 1863, i por eso dijeron bien claramente que la garantía para la libertad de creencias i cultos iria, por parte del Estado, hasta donde esa libertad fuese compatible con la existencia de los mismos elementos que le dan vida, esto es, con el orden público i la soberanía nacional; i dejaron a la lei el cuidado de trazar los límites correspondientes.

Esta idea fundamental de la seguridad que era preciso obtener, no dividió a los liberales, que respecto de ella mostraron, por el contrario, unánime i profunda conviccion. En lo que sí hubo divergencia seria, fué en la elección de los medios que debian emplearse para llevarla al terreno de la práctica.

El General Mosquera, al fin como hombre de guerra, decretó el régimen severamente preventivo que luego se ha establecido en Alemania; pero la mayoría liberal no apoyó su política, recelosa i con razon, de que la violenta situación que ella producía, impidiese la práctica regular

de las instituciones i aun hiciese disculpable la continuacion del régimen dictatorial impuesto por la guerra. Había anhelo vivísimo por volver a la paz, i hacer fecundas a su sombra las nuevas doctrinas de libertad ya consagradas legalmente.

En consecuencia, i a contar desde el primer período presidencial del señor Murillo, el aparato de represión fué desmontado pieza a pieza, viniendo a quedar reducida la tarea de inspección a simples fórmulas, sin trascendencia alguna.

Semejante estado de cosas era esplicable i aun plausible mientras la Iglesia no abandonó por completo su antigua divisa *semper eadem*, i en tanto que, si no aceptaba la doctrina i formas del Gobierno civil, tampoco les hacia guerra a muerte.

Mas una vez lanzado el anatema de Roma contra los principios fundamentales de la República; decretada la infalibilidad de una soberanía que se considera absoluta i universal i trazada la línea de conducta que cambios tan profundos i tan llenos de intención señalaron al clero de todos los países i que el de Colombia se apresuró a seguir con su característico fervor, aquel desarme i abandono del Estado i de la sociedad civil, ya no era justificable, no admitía disculpa, no era siquiera racional.

Porque ¿ qué fué lo que no entró a combatir el clero, entre las bases constitutivas del Estado colombiano ? ¿ A qué no declaró guerra implacable, predicando resistencia i dando él mismo el ejemplo ?

Libertad de cultos, matrimonio civil, cementerios municipales, prensa libre, instrucción independiente i científica, voto popular i hasta la misma igualdad democrática fueron, no solo objeto de constantes censuras, sino blanco de una conspiración formalmente organizada que al fin conflagró al país.

La misma igualdad democrática decimos; i es curioso observar a este respecto el lenguaje que emplean i los principios porque seguían los ministros de una religión cuyo fundador vino al mundo en humildísima cuna i escogió de entre los *rotos* de la Judea sus apóstoles i cooperadores. El *Estandarte Católico* no perdona ocasión de referirse al linaje aristocrático en contraposición con la llamada plebe; i un sacerdote colombiano que ha escrito en el mismo Diario, en defensa de sus copartidarios, enumera entre los cargos contra el liberalismo de aquel país la pretendida "baja estracción" de sus últimos Presidentes. Esta ridícula reivindicación del privilegio aristocrático, por parte de la humilde milicia del clero, data del día en que el actual sucesor de un vendedor de puercos i de muchos otros pontífices de más "baja estracción" aún, hizo el elogio del cretinismo condecorado de ciertas viejas familias.

Mas a despecho de un sistema de hostilidad tan absoluto, tan comprensivo de todas las manifestaciones del progreso rupublicano, el Estado, las autoridades, la opinion misma vacilaron mucho tiempo antes de decidirse por una actitud defensiva. Todavia en vísperas del supremo desenlace, evocados ya los espectros de la guerra, convertidas las dióccesis de Pasto i Popayan (antiguo centro de obstinacion colonial la primera) en verdaderos campamentos, la lei de defensa quedó en proyecto, i fuá menester, para resolvérse a desnudar la espada, que sobre los campos de batalla blanquearan los huesos de más de diez mil victimas!

Se advertirá sinembargo, como ya lo ha hecho el señor Arzobispo de Bogotá, que los delitos de resistencia i de sedicion, sean cuales fueren sus autores, deben estar sujetos a una lei comun i a Jueces comunes, i que por tanto no hai necesidad de disposiciones excepcionales i extraordinarias, sujeridas por el carácter que aquellos revistan.

Pero en Colombia no hai responsabilidad alguna legal para el uso i el abuso del derecho de palabra, ya sea ella escrita o hablada. La jurisdiccion para los juicios que tales casos requieren, la ha devuelto allí la Ici a la opinion i al criterio social, siendo de advertir que esta mutación de jurisdicciones i en la naturaleza de los fallos, ha morigerado ejemplarmente la prensa colombiana hasta el punto de hacer excepcionales i por supuesto sin ninguna autoridad ni fuerza, las publicaciones procaces e insultantes.

I por lo que hace a las discusiones puramente políticas, ese cambio, si no ha asegurado grandes bienes, tampoco ha causado los daños que temian aquellos que atribuyen los efectos del público descontento, no al poder que los produce, sino a la prensa que presta voz a sus quejas i que con solo darlos paso, alijera los pechos oprimidos i sirve así a los autores mismos de la opresion.

Pero si los tipos i la palabra hablada no han causado daño alguno al país, manejados por los representantes i administradores de intereses puramente terrenos i fácilmente controvertibles, no ha sucedido ni hai razon para esperar que suceda alguna vez igual cosa, con la palabra que se impone en nombre de Dios i que se dirige a alimentar esperanzas tan intensas como son las que sajieren todas las religiones.

I el origen de esta distinción, que a primera vista parece casuística, está en la naturaleza misma de la humanidad i en la de los problemas religiosos que la poseen i ajitan. Mientras la primera exista, enna i sepulcro serán para ella como dos intersticios al traves de los cuales le parecerá columbrar o columbrará efectivamente luces eternas i guidoras, a las que se volverá incesantemente i con más ahínco a medida que más se eleve su nivel moral i intelectual, pues la civilización es

ansanche de vida, i esta espansion resistirá con fuerza proporcionalmente mayor al anonadamiento apparente o positivo de la muerte. Las relijiones i sus sacerdotes, que velan con promesas lisonjeras al pié de la tumba, ejercerán por esto solo hecho influencia incalculable en los destinos de las sociedades, influencia que por su carácter escepcional debe ser vijilada i contenida dentro de sus justos límites.

Es un error suponer que la polstica científica ha suprimido tan importantes problemas, al dictar su plan de organizacion liberal; ni ha ofrecido siquiera semejante cosa, que ello equivaldría a mutilar la humanidad, arrebatándole una de sus fuerzas más gloriosas. Lo que la política científica ha hecho con tales problemas, es descentralizarlos, por decirlo así, relegarlos al fuero interno de cada individuo, desinteresar de ellos la organizacion del Estado i convertir éste en campo neutral dentro de cuyos ámbitos i sobre la base de un derocho comun, pue dan abrigarse todos aquellos a quienes divide la noción religiosa, i cumplir sin estorbo sus destinos. Pero para sostener esta neutralidad secunda, es menester garantirla contra los ataques de la misma controversia que la ha producido, i de aquí proviene la necesidad de una lejis lación defensiva, a que aun los países mas libres de la tierra han atendido oportunamente.

No hai, por otra parte, en la lei de inspección de cultos colombiana, nada que sea nuevo i extraordinario en cuanto a la definicion i clasificación de los delitos que el clero puede cometer en ejercicio de las funciones de su ministerio.

Todos los estados católicos del régimen antiguo sancionaron i man tuvieron una lejislación infinitamente más severa, sin contradiccion alguna por parte de la Iglesia, que, segun ilustrados canonistas se contentó con el *jus in sacra*, dejando al Estado en posesion del *jus circa sacra* que comprende en toda su latitud el *jus cavendi*, esto es, el derecho, i con él la facultad de resguardarse contra los abusos del poder religioso i sus ministros, obligando a éstos a respetar el principio eterno que a todo derecho lejítimo acompaña una obligacion correspondiente.

En defensa contra los abusos del clero vivieron el Estado de la que fué monarquía católica por escolencia, el de la majestad apostólica, el que restauró la relijion en Francia, i luego el trono lejítimo, el de las Dos Sicilias, el de Modena i Toscana, i el del Piamonte en la época en que la casa de Saboya daba monjes en vez de adversarios a la corte de Roma.

No pretendemos, al recordar estos hechos, que la escuela liberal se deslice por los caminos que abrió el despotismo antiguo, i habremos de buscar otros ejemplos, en países cuya libertad reconoce, aplaude i hasta envidia el ultramontanismo de los nuestros. Nos bastará citar a

Bélgica, enya Constitucion diec poco más o ménos lo que la colombiana, esto es, que la libertad de los cultos que garantiza, no escluye, sino que por el contrario deja en salvo, *la repression de los delitos cometidos en su ejercicio.* Principio constitucional que el clero aceptó de grado, limitándose a pedir por el órgano del Arzobispo de Malinas, Príncipe de Meán, que la repression recayese solo sobre los culpables, sin interrumpir el culto ni herir a los demás miembros de la Iglesia. (*Historia del Congreso nacional belga*, páj. 333).

A título de aplicacion de este precepto constitucional, el Código penal frances de 1810 continuó rijiendo en Bélgica sin alteracion alguna para la doctrina de sus artículos 201, 202, 203, 204, 205 i 206, que dan cuerpo i sancionó todas las prerrogativas que el Estado frances recibió de la Corte pontificia en el famoso concordato celebrado con ella por el Emperador Napoleon. Esos artículos erijen en delito, i castigan con las penas de multa, prisión i destierro, no tan solo los actos de resistencia, las espresas concitaciones al desorden e irrespeto de la lei a que exclusivamente se refiere la de Colombia, sino que tambien la mera censura de un acto legislativo o de cualquiera medida de la autoridad política. Consulte dicho Código quien quiera medir todo su rigor a este respecto.

Esta penalidad i los procedimientos de su aplicacion subsistieron en Bélgica hasta 1867, año en el cual la reforma del Código frances, iniciada desde 1834 i objeto de vivas discusiones entre liberales i ultramontanos durante el interregno, quedó sancionada con inclusion de dos disposiciones, las de los artículos 267 i 268, penales para los ministros del culto que fuera de los casos previstos por la lei, procedan a la bendicion nupcial ántes de la celebracion del matrimonio civil, i para los que en ejercicio de su ministerio ataqueen al Gobierno, una lei, un decreto real &c. Las penas señaladas son las de prisión i multa.

La lei colombiana castiga, como queda dicho, no el ataque o la censura simples, sino la excitación espresa a la resistencia i sedición; diferencia importantísima que siempre podrán hacer valer en defensa de la libertad, el clero con su discrecion i la opinión pública con su vigilancia i justicia.

¿Por qué razon el aparato de defensa que en la libre Bélgica, Estado modelo para los ultramontanos, no provoca censuras i obtiene asentimiento i sumisión generales, es, por el contrario, objeto de tantas invectivas i condenaciones una vez adoptado para la defensa de las instituciones colombianas?

En la tan censurada lei no hai de irregular i anómalo, sino lo procedimental. La justicia organizada para conocer de los juicios i aplicar las penas es excepcional, i bien se conoce que la dictaron pasiones de

vencedor o arranques desmedidos de patriótica indignación; pero contra este abuso queda expedita la reivindicación de la garantía constitucional que no admite allí tribunales especiales, garantía que prevalecerá seguramente a medida que serán los ánimos i la razón recobre todo su imperio.

Por lo demás, la lei en nada menoscaba ni hiere la libertad de conciencia: los principios que a ésta sirven de base i garantía quedan siendo los mismos, salvo estas lejítimas exigencias: que el creyente no ejecute hechos contrarios al orden o que dañen la soberanía nacional; que los cultos se costeen por los respectivos miembros de la comunidad religiosa; que los poderes civiles inspeccionen esos cultos en cuanto diga relación con el orden i la seguridad nacional.

Fuera de estas obligaciones, que constituyen la responsabilidad inherente a toda libertad, la lei no dispone nada, ni contra el dogma, ni contra el culto, ni contra la congregación de los fieles, que son los tres elementos componentes de la Iglesia. En nombre i para la defensa del Estado libre ella no niega ni restrinje su libertad a esa Iglesia; estorbale su entrometimiento en asuntos que son exclusivos del César, i nada más. Para decirlo todo de una vez, es una llave maestra que ha sido preciso forjar para encerrar al clero dentro de los templos, o alejarlo del teatro en que tantos daños ha hecho.

¿Está mal, está esclavizado el sacerdote católico cuando se le obliga a permanecer al pie de sus altares i consagrado exclusivamente a sus deberes?

---

Aquí ponemos punto final a nuestra tarea, con la seguridad de haber espuesto en estos artículos cuanto es menester para que el juicio de la gente reflexiva i seria no se estravie bajo la influencia de lo que a el odio o a una ignorancia presuntuosa les ocurrió improvisar sobre una política de que seguramente no conocen sino los nombres que demarcan los campamentos.

Lejislación inicua se ha llamado a la moderna de Colombia, i de sectarios i perseguidores han sido acusados sus Gobiernos: al partido liberal lo han caricaturizado con brochas, que no con pinceles, dándole facciones de beduino; i todas estas vulgaridades doradas con algunos párrafos en que se aspira a remediar el lenguaje de la filosofía política, corren en la prensa como juicio sobre la marcha actual de medio continente i plan de sábia reorganización para los partidos conservadores de América.

Hemos descrito el carácter de aquella lejislación, la conducta i la obra de los Gobiernos colombianos, i el verdadero perfil del partido liberal, sirviéndonos para el efecto, no de los recursos de la fantasía, ni

de los embustes del compadrazgo político, sino de la viviente historia de ese pueblo, escrita en sus Códigos, en las páginas de su administración pública, i con caractéres indelebles sobre numerosos campos de batalla en los que jamas compareció el liberalismo sino para firmar una gran doctrina i elevarla a institución, al precio de su sangre.

Juzguen i escojan los espíritus reposados i serenos, entre aquella grotesca caricatura i este cuadro que, ya que no la habilidad del escritor, lo ilumina con sus magníficos rayos la verdad histórica.

Léjos de nosotros el negar que el partido liberal colombiano ha incurrido en muchas faltas i cometido no pocos errores, que ojalá acierte a reparar i corregir, aleccionado por las últimas pruebas.

Pensamos a este respecto, que aún no se han desarrollado en él cuanto debiera el espíritu de orden i la disciplina que es necesaria para reparar, siempre bajo el nivel de la lei, los defectos de que ésta pueda adolecer.

Tampoco ha dado todavía a los problemas del progreso material la excepcional importancia que ellos tienen en el país, i de aquí resulta la prolongación de un desequilibrio en los diversos órdenes del desarrollo social, que exacerba por una parte los apetitos de la empleomanía i hace más personal la batalla del mando, i que aprovechan, por otra, para trastornar el orden, causas perdidas, en ocasiones dirigidas por verdaderos perdularios. El progreso necesita corrientes distintas, si bien armónicas, para ser benéfico i fecundante. Cargar sobre un solo punto, el intelectual i moral, cual acontece en Colombia, todas las fuerzas, equivale a pervertirlo i malograrlo. Las obligaciones mediterráneas como son las más importantes de aquel país, necesitan acudir al mar en busca de cambio no solo para sus productos físicos, sino también para sus ideas i aspiraciones morales. Levantar el nivel de éstas, sin abrirlos al propio tiempo cauce natural por donde ruedan, es poco menos que envenenarlos, pues sucede con la inteligencia de un pueblo lo que con las aguas estancadas, esto es, que se corrompe por la paralización. El desarrollo social como la moderna movilización a vapor, no solo requiere fuerza motriz, sino rieles para la tracción: la máquina colombiana es de una gran fuerza, pero no tiene por donde correr a nivel, i con frecuencia se estrella. Sin desarrollo económico la libertad continuará siendo en esa tierra, por otra parte tan privilegiada, no un medio, sino un fin, i por no satisfacer todas las lejítimas aspiraciones, siempre será desconocida i buscada por los mismos que sin embargo la poseen completamente.

También el poder relaja a los partidos, como la prosperidad sin contrastes a los individuos, i el de Colombia gobierna hace ya el largo espacio de diez i siete años, sin la debida alternabilidad dentro de la

Constitucion. Este dañino estado de cosas proviene de que el liberalismo no ha hallado sucesor a quien entregar el mando, sino reaccionarios listos a cortarle la cabeza. Las oposiciones faciosas i reaccionarias, convierten la posesion indefinida del poder en una necesidad, aun para los partidos más desprendidos i honrados, i el de Colombia, colocado como se ve entre una reaccion implacable i la prolongacion de su Gobierno, por fuerza ha tenido que optar por lo ultimo.

Mas, sin que sea dable ni conveniente desconocer éstas i otras faltas, a aquel partido no se le puede procesar sino por ignorancia o mala fe, en los términos que hemos refutado tal vez con más seriedad i estension de los que su importancia merecen.

Tranquilizanos, empero, la idea de que nunca se escribe en vano cuando se escribe por la libertad i el progreso, con alta i con buena intencion.

Julio 30 de 1877.

AMERICANUS.